

# LÍMITES DE CADA BLOQUE DE SIEFORES



A continuación, se muestran los límites establecidos de cada uno de los 10 bloques de SIEFORES con la composición de los instrumentos o activos en los cuales se puede llegar a invertir:

Nombre	SB inicial	SB 90-94	SB 85-89	SB 80-84	SB 75-79	SB 70-74	SB 65-69	SB 60-64	SB 55-59	SB de pensiones	TOTAL
FIBRA	10%	10%	10%	10%	10%	10%	9%	8%	7%	6%	9%
Mercancías	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%
Instrumentos estructurados	20%	20%	20%	20%	20%	20%	17%	14%	11%	10%	18%
Renta variable	60%	60%	58%	56%	53%	49%	43%	34%	19%	15%	48%
Instrumentos bursatilizados	40%	40%	38%	36%	33%	30%	27%	23%	21%	20%	31%
Valores internacionales	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%

Como te puedes dar cuenta, los instrumentos de renta variable van disminuyendo su participación en las SIEFORES con las edades más avanzadas vs las más jóvenes, esto con el fin de no poner en riesgo los recursos que estarán más próximos a convertirse en tu propia pensión cuando te jubiles.